

Solicitud de admision de esponsors y expositores de uhinak

30 de septiembre y 1 de octubre 2020



UHINAK

IV Congreso transfronterizo
sobre Cambio Climático y Litoral

/ DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa del expositor (*datos de facturación*) _____

NIF _____ Persona de contacto _____

Calle _____ Código postal _____ Población _____ País _____

Tel _____ Fax _____ E-mail _____ Web _____

/ SOLICITUD DE PATROCINIO

Esponsor Cantábrico

Esponsor Golfo de Vizcaya

Expositor

Esponsor Arco Atlántico

+ Kit Expositor "Todo incluido"

/ SOLICITUD DE EXPOSICIÓN

/ SOLICITUD EXPOSITOR



6m (3x2m) 1 día
990 €



6m (3x2m) 2 días
1.200 €

Showroom

Contactar con la Organización

El pack incluye

Espacio y moqueta de color azul, mobiliario (1 mesa redonda, 2 sillas, 1 mostrador), una rejilla con el logo del expositor, 1 toma eléctrica de 1100 w y su consumo eléctrico, acceso wifi, servicio de limpieza y vigilancia en espacios comunes, seguro de responsabilidad civil, parking gratuito, 2 inscripciones gratuitas al Congreso (valor: 150€ + 21% IVA), publicación de los datos de la empresa en el Directorio web. **Nota: la altura del techo es de 2,34 m.**

Cantidad m² que se solicitan

A los precios indicados se les aplicará el 10% de IVA

/ INSCRIPCION EN EL CATALOGO DE LA WEB

Nombre (*el catálogo irá ordenado alfabéticamente por este campo*) _____

Provincia _____ Teléfono _____

Email _____ Web _____

Enviar logo de la empresa en formato pdf/gif o vectorizado a uhinak@ficoba.org

Modo de pago

Primer pago: 50% del total + 230 € de fianza en los 5 próximos días a la fecha de la factura. La factura se emitirá inmediatamente después de la recepción de la inscripción. **Segundo pago:** 50% del total el 3 de septiembre.

Las facturas correspondientes a los servicios contratados por el expositor o al acuerdo de patrocinio deberán ser abonadas íntegramente en el vencimiento establecido en las mismas y siempre antes del inicio del período oficial de montaje. Los pagos se realizará mediante transferencia a la **c/c de FUNDACION FICOBA 20955381121064285785**. En caso de incumplimiento de las condiciones de pago especificadas, Fundación Ficoba quedará facultada a ceder el espacio reservado a otra empresa solicitante sin que el expositor recupere la fianza y el pago realizado hasta el momento.

Lugar y fecha _____

Sello de la empresa y firma legal del expositor:
(Firmar aquí y en el reverso de esta página)



Enviar escaneado por e-mail a uhinak@ficoba.org

De acuerdo con los términos de la L.O. 15/99 queda informado expresamente de la incorporación de sus datos en los ficheros automatizados de "Fundación Ficoba" siendo susceptibles de ser cedidos a empresas colaboradoras de la misma. El interesado puede ejercer su derecho a acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a FUNDACION FICOBA, Avenida Iparralde, 43, 20302 Irun, Gipuzkoa.

Reglamento uhinak 2020

ARTÍCULOS APLICABLES A PATROCINADORES Y EXPOSITORES

Artículo I: El Reglamento. El Reglamento de las Actividades FERIALES de la Fundación FICOPA, que queda unido a éste de Uhinak 2020, de forma indeleble, es parte integrante del mismo y por tanto de total aplicación para este Certamen en todos y cada uno de sus apartados. Puede consultar este reglamento en el apartado de patrocinadores/ expositores de la web www.uhinak.com

Artículo II: Productos y servicios. Son patrocinadores/expositores de Uhinak 2020: Administración pública, empresas del sector - constructoras, dragados, ingenierías, productos y servicios, productos y servicios marítimos, consultoría, tecnología marítima - centros tecnológicos y de investigación, que ofrecen soluciones en el sector de la gestión del litoral. El organizador puede, tras examen de la solicitud, rechazar los productos o servicios que le parecen no corresponder al objeto del congreso.

Artículo III: Inscripción, contrato de participación. La inscripción debe tramitarse mediante el formulario "Solicitud de admisión de patrocinadores y expositores" que se adjunta con el reglamento. Una vez recibida esta solicitud FICOPA confirmará telefónicamente o por escrito la admisión del expositor o patrocinador. En estos casos el expositor o patrocinador procederá al envío de la fianza de 230 € considerándose a partir de este momento la solicitud de inscripción como "contrato de participación" a efectos jurídicos. El pago de la fianza se efectuará por transferencia a la c/c de FUNDACION FICOPA: 20955381121064285785 y ésta se devolverá después del Certamen salvo daños en el stand, abandono del stand antes de la clausura de la feria, ocupación de pasillos y/o espacios comunes, o incumplimiento del horario de apertura en el caso de los expositores y anulación de participación en el caso de patrocinadores y expositores. Asimismo, en caso de no ser admitida la solicitud, FICOPA informará al solicitante de su no admisión.

Artículo IV: Lugar y fechas de celebración. Uhinak 2020 se celebrará en el Recinto Ferial de Guipúzcoa: Avenida de Iparralde 43, 20302 Irún, el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2020 con los siguientes horarios de 8.30 a 18:00.

Artículo V: Entrada al Congreso. Los visitantes del Congreso accederán al espacio expositivo mediante su inscripción como asistentes al Congreso. La inscripción tiene un precio de 150 € (+ 21% IVA) por persona.

Artículo VI: Anulación y renuncia de participación. Si la renuncia tuviera lugar en los 60 días anteriores a la inauguración del Certamen le será reintegrado el 10% del importe total de su espacio o patrocinio. Tras la renuncia del Expositor o patrocinador, la organización queda facultada para adjudicar el espacio o patrocinio de referencia a quien considere oportuno. En ningún caso se procederá a la devolución del importe abonado en concepto de fianza.

Artículo VII: Recepción y expedición de mercancías. La recepción de mercancías en FICOPA es los días 25, 26, 28 de septiembre y en el horario de 9:00 a 15:00. La expedición es los días 2 y 3 de octubre en el mismo horario. Toda mercancía, embalajes u objetos del expositor o patrocinador que permanezcan en FICOPA a partir del 5 de octubre podrán ser destruidos por la Organización para la óptima gestión de sus almacenes y espacios. FICOPA no se responsabiliza de la pérdida o rotura que las mercancías puedan sufrir. El expositor tendrá que enviar el logo de la empresa/entidad antes del 14 de septiembre de lo contrario la organización no garantiza su inserción en el soporte que se adhiere a la rejilla.

ARTÍCULOS APLICABLES A EXPOSITORES

Artículo VIII: Acceso a la zona de exposición. Los expositores tienen acceso a la zona de exposición media hora antes de la apertura al visitante y podrán permanecer en ella hasta media hora después del cierre. El certamen se inaugurará oficialmente el día 30 de septiembre a las 9:00 horas.

Artículo IX: La adjudicación de espacio. El plano de ubicación de stands no se confeccionará hasta pasado el 1 de septiembre de 2020. Su diseño dependerá del número de expositores inscritos, dimensiones de los espacios contratados y otras consideraciones técnicas. Una vez confeccionado el plano, los expositores escogerán su ubicación por estricto orden de llegada de su inscripción completa, considerándose "inscripción completa" la recepción en FICOPA del impreso de solicitud debidamente cumplimentado junto con los ingresos de la fianza de 230 € y del 50% del espacio contratado. La Organización se reserva la facultad de modificar el emplazamiento por razones de operatividad, sin derecho a indemnización por el expositor.

Artículo X: Pases expositor. Para los días de feria así como los días de montaje y desmontaje, cada expositor recibirá gratuitamente pases de expositor para el personal del stand: 4 pases por stand.

Artículo XI: Aparcamiento. El aparcamiento de Ficoba es gratuito pero se informará a la organización de las matrículas de los vehículos que pernocten (de 22.00h a 8.00h del día siguiente) durante los días de montaje, feria y desmontaje.

Artículo XII: Montaje y desmontaje. El día de montaje de los stands es el 29 de septiembre de 8:00 horas a 18:00 horas. El día de desmontaje será el día 1 de octubre al finalizar el congreso (a partir de las 18:00 hrs.). Para la carga y descarga de mercancías no se pueden introducir vehículos en el espacio expositivo en los períodos de montaje y desmontaje. Toda deterioración de stands e instalaciones donde se celebra la feria, causada por un expositor o por sus instalaciones, materiales o mercancías va a cargo del expositor.

Artículo XIII: Atención a los stands. El expositor tiene la obligación de tener atendido debidamente el stand durante las horas de apertura del Certamen.

Artículo XIV: Artículo Audiciones y proyecciones. Si se ofrecen audiciones musicales o proyecciones de películas, vídeos promocionales en los stands téngase presente que existen unos derechos de autor que hay que satisfacer a la Sociedad General de Autores y Editores, ante la cual el expositor asume toda la responsabilidad directa sin que FUNDACION FICOBA asuma ninguna responsabilidad directa o indirecta con la citada Sociedad ni con el expositor.

ARTÍCULOS APLICABLES A PATROCINADORES

Artículo XV: Tipos de esponsorización. El esponsor Cantábrico valorado en 1.500 € + 21% IVA incluye: inserción del logo de la empresa/entidad en el sitio web del congreso como colaboradores en todas las pestañas del sitio, inserción del logo en el libro de resúmenes , inserción del logo de la empresa en el material de merchandising que se entrega al asistente: cuaderno; presencia del logo en los soportes de la campaña de comunicación y divulgación: newsletters, lonas y roll up en rueda de prensa; logos en la pantalla del auditorium antes del comienzo del congreso, mención en apertura, inclusión en la bolsa de los congresistas de información corporativa de la empresa (a suministrar por ésta) y una inscripción gratuita.

El esponsor Golfo de Vizcaya valorado en 2.000 € + 21% IVA incluye lo siguiente además de las prestaciones del esponsor Cantábrico: esponsoriza uno de los coffee breaks, mención del patrocinio antes del coffee break y proyección del logo en Auditorium, soporte con logo en mesas y 2 inscripciones gratuitas.

El esponsor Arco Atlántico valorado en 2.500 € + 21% IVA incluye lo siguiente además de las prestaciones del esponsor Cantábrico: esponsorización de uno de los dos almuerzos, mención del patrocinio antes del almuerzo y proyección del logo en Auditorium, 1 roll up con logo del patrocinador y soporte con logo en mesas, 3 inscripciones gratuitas.

Añadiendo a cualquier tipo de esponsorización el "kit expositor todo incluido" valorado en 500 € + 10 % IVA se incluye un espacio de exposición de 3x2 durante los dos días del congreso.

Nota: el patrocinador tendrá que enviar el logo de la empresa/entidad antes del 14 de septiembre de lo contrario la organización no garantiza su inserción en los diferentes soportes (cuaderno, lonas y roll up)

Por la presente el expositor abajo firmante reconoce la obligatoriedad del Reglamento de UHINAK 2020 y el reglamento de las Actividades Feriales de la FUNDACION FICOBA.

Lugar y fecha _____

Sello de la empresa y firma legal del expositor:
(Firmar aquí y en el reverso de esta página) >

Enviar escaneado por e-mail a uhinak@ficoba.org